

Balotaje y coaliciones en América Latina*

DANIEL CHASQUETTI**

1. Introducción

En las últimas dos décadas, catorce países latinoamericanos escogieron sistemas mayoritarios de doble vuelta para dirimir la elección presidencial. Esta modalidad, comúnmente denominada balotaje, exige una mayoría de votos (absoluta o especial) para que un candidato sea electo y, en caso de que ello no ocurra, habilita una segunda ronda entre los dos candidatos más votados, de forma tal que el ganador obtenga necesariamente la mayoría requerida. La reforma constitucional uruguaya de 1996 introdujo esta fórmula de elección presidencial junto a otras innovaciones de importancia que, de hecho, modifican el núcleo más duro de la sistemática electoral.¹ El reciente proceso electoral

desarrollado entre abril de 1999 y mayo del 2000, demostró que dichos cambios institucionales provocaron ostensibles modificaciones en la conducta de la dirigencia política y, sobre todo, en la modalidad de competencia electoral de los partidos.²

Durante la tramitación de la reforma constitucional (1995-1996),³ los partidarios del balotaje presentaron argumentos relacionados con la

candidatura única por partido, iii) elecciones primarias y simultáneas en todos los partidos, iv) prohibición del doble voto simultáneo a nivel de sublemas para la Cámara de Representantes.

- 2 Este proceso electoral consta de cuatro comicios: i) primarias simultáneas de los partidos en abril de 1999, ii) elecciones legislativas y primera ronda presidencial en octubre, iii) segunda vuelta presidencial en noviembre y iv) elecciones municipales en mayo del 2000. Para un análisis de los efectos de esta reforma constitucional ver Buquet 1999 o Buquet et. al 1999.
- 3 El proyecto de reforma fue aprobado en agosto de 1996 por la Cámara de Representantes y en octubre por la Cámara de Senadores. El 8 de diciembre del mismo año el proyecto fue plebiscitado ante la ciudadanía y contó con el respaldo del 50,43% de los votos emitidos. El Poder Ejecutivo promulgó la nueva Constitución, el 14 de enero de 1997.
- 4 Por ejemplo, el líder nacionalista Juan Andrés

* Este artículo fue escrito en el marco del Proyecto de Investigación sobre los Efectos de la Reforma Constitucional de 1996 en Uruguay, dirigido por Daniel Buquet. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Agradezco los comentarios y sugerencias realizadas por mis colegas, Daniel Buquet, Salvador A. Cardarello, Jaime Yaffé, Mario Garet y Oscar O. Bottinelli

** Docente e investigador del Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República

1 Algunas de los cambios fueron: i) elección presidencial por mayoría absoluta y doble vuelta, ii)

optimización del funcionamiento del sistema político y el mantenimiento de la estabilidad democrática.⁴ Por un lado, se afirmó que el balotaje podría abatir la incertidumbre electoral dejada por los comicios de 1994, cuando el electorado se dividió en tercios casi perfectos y la diferencia entre el ganador y el tercer partido fue de menos de tres puntos.⁵ Por otro lado, se presentó al balotaje como un mecanismo institucional capaz de generar incentivos para la formación de coaliciones de gobierno. El razonamiento partía del supuesto de que en los casos en que ningún candidato alcanzara la mayoría absoluta de los votos, los que pasaran a la segunda ronda deberían formar alianzas electorales con los partidos eliminados. Ello generaría *per se* las condiciones para la conformación de una coalición de gobierno luego de realizada la elección nacional. En otras palabras, la condición necesaria para triunfar en la segunda vuelta presidencial sería la formación de alianzas electorales, las cuales podrían transformarse más tarde en coaliciones de gobierno.

Los hechos constatados en Uruguay durante la segunda ronda presidencial, darían la razón a los propulsores del balotaje. Tanto el ganador de la elección, Jorge Batlle, como su contrincante,

Tabaré Vázquez, concurren a la segunda ronda con apoyos extrapartidarios, que si bien diferían en firmeza y compromiso, al menos alentaban la posibilidad de conformar una eventual coalición de gobierno una vez transcurrida la elección nacional. No obstante, dicho razonamiento parece ser dudoso, pues se inspira en un supuesto causal que vincula mecánicamente alianzas electorales ganadoras con coaliciones en el gobierno. La evidencia comparada de los diferentes países sudamericanos que utilizan sistemas de elección presidencial con doble vuelta, sugiere que dicha asociación no se manifiesta en la mayoría de los casos. Es muy cierto que con este sistema de elección presidencial suelen ser frecuentes las alianzas electorales entre partidos o candidatos, pero ello no significa la existencia de una relación causal entre éstas y las coaliciones de gobierno.

En este trabajo intento demostrar dos proposiciones. La primera, refiere a la inexistencia de un vínculo determinante entre los acuerdos electorales creados bajo el balotaje y las coaliciones de gobierno. En mi opinión, el establecimiento de coaliciones responde a factores más ligados con el diseño institucional, la distancia ideológica entre los actores o el mapa político del parlamento, que al proceso electoral y las circunstancias que de él se derivan. Con esto no quiero decir que los sistemas electorales no generan consecuencias para el proceso político. Por el contrario, el principal efecto de los sistemas electorales sobre la formación del gobierno consiste en la asignación de los cargos gubernamentales y la determinación del escenario legislativo que regirá durante el período. Pero, en ambos casos, el efecto es anterior a la constitución del gobierno.

La segunda proposición refiere a la actuación gubernativa de los presidentes electos mediante fórmulas mayoritarias de doble vuelta. Los presidentes electos por balotaje que carecen de mayorías legislativas y no forman coaliciones de gobierno, tienden a desarrollar gestiones más inestables y complicadas que aquellos que efectivamente las conforman. Esta de-

Ramírez afirmó que "en 1971 ocurrió que por no haber segunda vuelta llevamos a Bordaberry a la Presidencia de la República. ¿No hubieran deseado los frenteamplistas en la segunda vuelta votar a Wilson Ferreira e impedir que el "pachequismo" siguiera en el gobierno? (El Observador, 24.11.96). El líder del Nuevo Espacio, Rafael Michelini, argumentó de igual forma: "imagínese que en el 71 hubiéramos tenido una segunda vuelta entre Ferreira y Bordaberry. ¿Cuánto nos habríamos ahorrado? Para el país y para las desgracias humanas que hubo después... (El País, 25.11.96). Los opositores a la inclusión del balotaje, señalaron que este instituto estaba destinado a evitar el triunfo de la coalición de izquierda, Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1999.

5 En noviembre de 1994, el Partido Colorado obtuvo el 32.35% de los votos, el Partido Nacional el 31.21%, el Frente Amplio-Encuentro Progresista el 30.61% y el Nuevo Espacio el 5.16%. Por más información ver Buquet et. al. 1999.

ducción trasciende el debate sobre los efectos de los sistemas electorales e ingresa en una discusión más amplia, que evalúa los desempeños democráticos de los sistemas políticos a partir de la compatibilidad de los regímenes de gobierno y los sistemas de partidos (Duverger 1957; Lijphart 1987; Mainwaring 1993).⁶

Para demostrar ambas proposiciones tomaré en cuenta las 21 elecciones desarrolladas en los países de Sudamérica que han adoptado sistemas de mayoría con doble vuelta para la elección presidencial. En el próximo apartado presentaré una sintética descripción de los antecedentes del balotaje en América Latina y una breve síntesis de las recientes indagaciones académicas sobre sus posibles efectos sobre el número de partidos, las estrategias electorales y la formación del gobierno. En el tercer apartado, demostraré la primera de mis proposiciones mediante la contrastación de las alianzas electorales conformadas por los ganadores de elecciones con balotaje en Sudamérica y los gobiernos finalmente establecidos. En el cuarto apartado consideraré la segunda proposición, a través de un sucinto análisis del desempeño de los presidentes minoritarios electos por balotaje que no forman coaliciones. En el quinto y último apartado, propongo las conclusiones más significativas del estudio.

2. La elección presidencial por mayoría absoluta y doble vuelta

2.1. Los antecedentes

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el sistema de mayoría con doble vuelta fue utilizado en algunos países europeos para la elección de representantes al Parlamento. Cuando el sufragio se hizo universal e irrumpieron los parti-

dos de masas en Europa (primeras décadas del siglo XX), dicha modalidad de elección fue suplantada por el sistema de representación proporcional (Sartori 1994; Nohlen 1994).⁷ La constitución francesa de 1958, que da inicio a la Quinta República, restableció la vigencia del sistema de mayoría absoluta con doble vuelta para la elección de la Presidencia y de la Asamblea Nacional (Nohlen 1994; Suleiman 1996). A nivel presidencial, el sistema electoral francés, conocido universalmente como *ballotage*, exige una mayoría absoluta de votos para ser electo en primera vuelta; en caso de no alcanzarse, estipula una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados. A nivel legislativo, el sistema estipula la elección de representantes en circunscripciones uninominales, exigiendo una mayoría absoluta de votos para la obtención de la banca. Si ningún candidato lo logra, se realiza una segunda ronda con todos aquellos que hubiesen superado el 12,5% de los votos, pero cambiando en esa instancia el criterio de decisión por el de la mayoría simple de votos. Esta modificación en la fórmula de decisión provoca una redefinición de las estrategias de candidatos y electores, pues unos y otros disponen de información adicional y complementaria sobre las preferencias ciudadanas. La evidencia presentada por distintos estudios electorales demuestra que el balotaje francés propicia, en la segunda ronda, un reagrupamiento de las candidaturas en torno a dos grandes bloques de candidatos (Nohlen 1994; Suleiman 1996).

En América Latina, la fórmula electoral de mayoría con doble vuelta fue incluida como novedad en las constituciones de Chile (1925) y Perú (1933). En el primer caso, se establecía que si ningún candidato alcanzaba la mayoría absoluta, el Congreso definiría quién sería el presidente entre los dos candidatos más votados. En el segundo caso, se exigía una mayoría espe-

6 Análisis esta discusión en profundidad en Chasqueti (2000).

7 Utilizaron esta modalidad de elección, países como Francia, España, Holanda, Alemania, Austria y Noruega.

cial de un tercio de los votos para ser electo presidente (33%) y si ello no acontecía, el Congreso definía entre los dos candidatos más votados. En 1949, Costa Rica pone en práctica un sistema de doble vuelta que exigía una mayoría especial del 40% de los votos y en caso de no lograrse, establecía una segunda vuelta con los dos candidatos más votados. Esta nueva modalidad, a diferencia de las dos anteriores, preveía la participación de la ciudadanía en ambas rondas. Por otra parte, la Constitución de Costa Rica, a diferencia de la francesa de 1958, establecía una elección legislativa con representación proporcional. Desde entonces, la combinación de criterios de decisión diferenciados — uno mayoritario para el Ejecutivo y otro proporcional para el Legislativo— se transformaría en un rasgo distintivo de los sistemas electorales de América Latina.

A fines de los años setenta, las constituciones de Perú y Ecuador incorporaron nuevas modalidades del sistema de mayoría con doble vuelta; en los ochenta lo harían Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Haití, Chile y Brasil; finalmente en los noventa, completarían la nómina Colombia, Argentina,⁸ República Dominicana y Uruguay (Ver Tabla 1 Anexo 2).

2.2. Los tipos de sistemas de mayoría con doble vuelta

Maurice Duverger (1957:210) definía al balotaje francés como un sistema en el que *“para ser electo, es necesario obtener la mitad más uno de los votos, es decir la mayoría absoluta; si no, se procede a una segunda vuelta, llama-*

da balotaje, para que la que basta alcanzar la mayoría relativa de los votos [...]”. Si bien esta definición es sencilla y al mismo tiempo precisa, la sabiduría convencional ha designado con ese nombre a una amplia gama de sistemas de elección presidencial por mayoría, cuyo rasgo estructural común es la exigencia de una mayoría y la posibilidad de realizar una segunda vuelta en caso de que ella no se alcanzara. En América Latina los balotajes pueden agruparse en familias según la presencia o no de dos variables: i) el tipo de exigencia que se establece en la primera ronda, ii) el cuerpo elector que opera en la segunda ronda.⁹

Como puede observarse en el cuadro 1, en la actualidad existen sólo tres tipos de elección presidencial con doble vuelta: i) la que exige una mayoría absoluta de votos y estipula una segunda vuelta con participación del cuerpo electoral; ii) la que exige una mayoría especial y estipula una segunda vuelta con participación del cuerpo electoral; iii) la que exige una mayoría absoluta de votos y estipula una segunda vuelta con participación del Congreso.

El sistema que exige una mayoría absoluta en la primera vuelta es el que reúne más adeptos, pues rige en nueve países del continente. El sistema de mayoría especial presenta cuatro casos: Argentina y Ecuador que exigen una mayoría del 45% o en su defecto una del 40% con una diferencia del 10% sobre el segundo, Costa Rica que exige una mayoría del 40% y Nicaragua que exige una mayoría del 45%. El sistema de doble vuelta en el Congreso, establece que en la primera vuelta participa la ciudadanía y en la segunda el Congreso, exigiéndose en ambas instancias una mayoría absoluta de

8 Argentina estableció una suerte de balotaje en 1973 mediante una ley electoral aprobada por el régimen militar de Lanusse. Posteriormente esa ley fue dejada de lado, rigiendo para las siguientes elecciones (1973, 1983 y 1989) el criterio de mayoría simple. La reforma constitucional de 1994 restableció la elección presidencial por mayoría especial y a doble ronda.

9 Para una clasificación más amplia y precisa de los sistemas de mayoría con doble vuelta, deberían considerarse otras variables como el criterio de decisión de la segunda vuelta (invariable o románico), la posibilidad de que en la segunda vuelta ingresen nuevos candidatos (segunda vuelta abierta o cerrada), etc.

Cuadro 1: Tipos de Sistema de Mayoría con Doble Vuelta

		Tipo de Exigencia ¹⁰	
		Mayoría Especial	Mayoría Absoluta
Elector en 2° vuelta	Cuerpo Electoral	Argentina Nicaragua Costa Rica Ecuador 98	Ecuador 78, Perú, Guatemala, El Salvador, Haití, Chile 89, Brasil, Colombia, Uruguay, República Dominicana
	Congreso	Perú 33	Chile 25 Bolivia

Fuente: Elaboración propia.

votos. Este sistema está vigente en Bolivia y fue utilizado en Chile durante el período 1925-1973.¹¹

2.3. Los efectos (esperados) del balotaje

Durante los últimos años, se han incrementado los estudios que analizan los efectos de los sistemas electorales y, en particular, aquellos que se ocupan del impacto de las fórmulas de elección presidencial. En torno a los sistemas mayoritarios de doble vuelta existen tres grandes líneas de indagación: i) la que estudia el efecto del balotaje sobre el número de partidos; ii) la que estudia el efecto del balotaje sobre las estrategias electorales de los partidos; y iii) la que estudia el efecto del balotaje sobre la formación del gobierno.¹²

i.- A comienzo de los noventa, Matthew Shugart y John Carey (1992:208-225) presentaron un estudio donde se correlacionaba la modalidad de elección presidencial con el número efectivo de candidatos presidenciales (Np) y el número efectivo de partidos legislativos (Nv). Según esta indagación, el balotaje eliminaría el conocido efecto reductor de los sistemas de mayoría simple,¹³ generando un impulso al crecimiento del número de partidos o, en su defecto, al mantenimiento de un número alto de partidos. En una elección mayoritaria y a dos vueltas, los partidos políticos pequeños encuentran importantes estímulos para participar en la primera ronda, donde no se decide la elección presidencial. Para que esto suceda así deben conjugarse dos condiciones: que exista la certeza de que ningún candidato accederá a la mayoría absoluta en primera vuelta y que la elección legislativa sea simultánea con la elección presi-

10 Aquí se omite una posible tercera dimensión de la variable; esto es mayoría calificada (mayor al 50%), utilizada en determinado momento en Italia para la elección de Presidente de la República.

11 Hasta 1993, el Congreso boliviano seleccionaba al Presidente entre los tres candidatos más votados. En 1994 una enmienda constitucional estableció que a partir de las siguientes elecciones (1997) el Congreso debería elegir entre los dos candidatos más votados.

12 A partir de aquí utilizaremos la palabra balotaje como sinónimo de sistema de mayoría con doble vuelta, independientemente del tipo de sistema al que se haga alusión.

13 En general, es aceptado que la elección por mayoría simple con elecciones legislativas simultáneas, genera un efecto reductor del número de partidos. En una disputa con estas características, el elector tiende a utilizar su voto en forma estratégica ("voto útil" o efecto psicológico de Duverger), en el entendido de que intentará incidir sobre el resultado de la contienda principal, esto es la presidencial, y no en la contienda legislativa. En otras palabras, con estas reglas los partidos con posibilidades de obtener la Presidencia tienen mayor probabilidad de captar el apoyo del electorado preocupado por definir la elección.

dencial. Coincidiendo con Duverger, Shugart y Carey –y también Jones 1997–, encuentran que la elección presidencial por mayoría simple impone a la competencia electoral entre dos grandes bloques y la elección por mayoría absoluta estimula la competencia electoral fragmentada. El cuadro 2 muestra que la media del Np y del Nv de los sistemas de mayoría simple se ubica muy por debajo de la de los sistemas de mayoría con doble vuelta.

Cuadro 2: Efectos de los sistemas de elección presidencial

	Mayoría Simple	Mayoría c doble vta.
Número Efectivo Candidatos Presidenciales (Np)	2,5	4,1
Número Efectivo Partidos parlamentarios (Nv)	3,1	5,8
Número Efectivo de Partidos (NEP)	2,5	5,1

Fuente: Shugart y Mainwaring 1997.

Tiempo después, Mainwaring y Shugart (1997:407) presentaron un estudio sobre diez países con elección presidencial por mayoría simple y seis países con elección por mayoría absoluta o especial. El primer grupo de países presenta 76 elecciones simultáneas por mayoría simple¹⁴ y arrojaba una media del número efectivo de partidos (NEP) del 2,5. El segundo grupo presentaba 19 elecciones simultáneas por mayoría absoluta o especial, y la media del NEP ascendía al 5,1. Ambos estudios demostrarían que el balotaje tiende a incrementar el número efectivo de partidos o en todo caso, a mantenerlo.

Recientemente, Charles Kenney (1998) puso en duda la validez de estas conclusiones, al plan-

tear que una comparación *cross-national* –como la desarrollada por Shugart y Carey, Jones y Mainwaring y Shugart– no permite aislar el verdadero efecto de la doble ronda presidencial. Según este autor, el efecto del balotaje sobre el NEP puede establecerse únicamente si se realiza una comparación *cross-sectional*, de forma tal de observar el comportamiento del NEP antes y después de la inclusión del balotaje. Como evidencia, Kenney presenta los casos de Perú, Colombia y República Dominicana, donde la mayoría absoluta fue implementada en los años 1985, 1991 y 1996 respectivamente.

Cuadro 3: Efectos de los sistemas de balotaje (según Kenney 1998)

	Perú		Colombia	
	MS	Balotaje	MS	Balotaje
Número Efectivo Candidatos Presidenciales (Np)	3.21	2.96	2.43	2.79
Número Efectivo Partidos parlamentarios (Nv)	3.04	3.09	2.19	2.14

MS - Mayoría Simple

Como puede observarse en el cuadro 3, la media del Np con balotaje en Perú disminuye respecto a la media del Np con mayoría simple, en tanto, la media del Nv apenas aumenta 0,05. Algo similar ocurre en Colombia, donde la media del Np con balotaje aumenta levemente y la media del Nv disminuye. Estos resultados parecen demostrar que el balotaje no afectaría en forma determinante el número de candidatos presidenciales o el número de partidos en las elecciones legislativas. Sin embargo, la deducción debe ser relativizada o tomada con cautela, pues Kenney presenta un estudio fundado en tan sólo tres casos y trece observaciones.¹⁵

14 La elección simultánea es aquella elección donde se elige al Presidente y al Congreso en un único acto electoral.

15 Para Perú, Kenney toma en cuenta dos elecciones con mayoría simple (63 y 80) y tres con mayoría absoluta (85, 90 y 95). Para Colombia, utiliza cinco con

ii.- En el segundo grupo de estudios, se encuentran las investigaciones que vinculan el balotaje con el desempeño electoral de los partidos. En este sentido, un primer punto de interés se relaciona con la conformación de alianzas electorales en la segunda vuelta del balotaje. En virtud de que en esa instancia compiten sólo dos candidatos por la Presidencia, es factible que uno de ellos realice un acuerdo electoral con uno o más partidos con el objetivo de derrotar al otro candidato. Más precisamente, Juan Linz (1994) ha señalado que en los sistemas multipartidarios del continente, «*los candidatos presidenciales tienden a conformar amplias coaliciones electorales con el único incentivo de derrotar al candidato más resistido*». Las elecciones presidenciales con segunda vuelta en varios países sudamericanos confirmarían la visión de Linz.

Un segundo punto de interés se vincula con el problema de la polarización de la competencia electoral durante la segunda vuelta. Al respecto, aquí, Linz (1994) señala que en contextos multipartidarios como los latinoamericanos, el balotaje tiende a polarizar la competencia entre los dos candidatos de la segunda vuelta. Donde existen partidos extremistas con claro apoyo electoral, «*los candidatos presidenciales de la segunda vuelta pueden desplazarse en sus discursos hacia los polos de la escala derecha-izquierda en la búsqueda de votos de los partidos polarizados*. Desde otra perspectiva, Luis E. González (1998) afirma que el balotaje estimula a los candidatos «*a competir hacia el centro*», ya que el electorado tiende a concentrarse en el centro del espectro ideológico y sólo marginalmente en los polos (derecha e izquierda). Por tanto, si un candidato trata de maximizar sus ganancias electorales, deberá inevitablemente que trasladarse hacia el centro.

mayoría simple (74, 78, 82, 86 y 90) y dos con mayoría simple (94 y 98). También incluye a República Dominicana, pero con una única elección (96).

iii.- Un tercer conjunto de estudios analiza los efectos del balotaje sobre la formación de los gobiernos. Una primera preocupación académica se ha relacionado con el apoyo político sobredimensionado que obtiene un presidente electo en segunda vuelta por mayoría absoluta. Bottinelli (1986) ha señalado que en este tipo de elección, «*la mayoría resultante no es un producto natural de la formación de la voluntad del ciudadano, sino una mayoría forzada*», lo cual puede derivar en serios inconvenientes para el ejercicio del gobierno. En idéntica perspectiva, Arturo Valenzuela (1995) afirma que «*la conciencia de un Presidente de tener un mandato independiente emanado directamente de la ciudadanía, puede alentar comportamientos reñidos con los procedimientos constitucionales. En situaciones de conflictividad con el Congreso el Presidente puede aludir a su condición de electo por la mayoría absoluta de la población e intentar imponer su voluntad por vías poco democráticas*». Sin embargo, en este punto también encontramos la oposición de Luis E. González (1998), quien afirma que «*un presidente capaz de violentar el orden institucional por este plus de poder (que es puramente legitimatorio, pero no institucional), probablemente es un presidente propenso a esa clase de violencias, y enfrentado a las mismas circunstancias sustantivas, con o sin reforma, su comportamiento sería igualmente poco fiable*».

Una segunda preocupación se concentra en la eventual relación entre el balotaje y la formación de los gobiernos. En los países con sistemas multipartidistas, los presidentes electos suelen tener bancadas o contingentes legislativos muy reducidos, por lo que, en muchos casos, los mandatarios forman coaliciones de gobierno con el objetivo de garantizar la aprobación de sus políticas en el Congreso. Muchos auspiciantes del balotaje han argumentado sobre la capacidad de este instituto para incentivar la formación de coaliciones gobernantes. Analizando el caso uruguayo, Luis

E. González (1998) sintetiza este punto de vista, al aseverar que cuando «[...] *nadie tiene mayorías políticas propias [...] es necesario construir mayorías. Las coaliciones hacen exactamente eso: construyen mayorías capaces de gobernar democráticamente [...]. El ejemplo más ilustrativo es el caso francés. La experiencia acumulada por la presente república francesa muestra que el mecanismo de segunda vuelta, aun cuando sólo valga para la elección presidencial, es suficiente para impulsar y fortalecer una lógica de acuerdos políticos previos [...]*». En este punto, Bottinelli (1998) se muestra más cauto y menos entusiasta, al considerar que «*el Uruguay tiene una muy vieja historia en materia de entendimientos, se les llame como se les llame, ya sea coparticipaciones, gobernabilidades o coaliciones. Sin embargo, la característica es que son todos post-elección, es decir, nunca son producto de una comparecencia previa a la elección. La composición parlamentaria es la que determina el escenario para realizar estas coaliciones, entendimientos o gobernabilidades. El balotaje crea el desafío [...]*».

Nuevamente aquí, al igual que en las anteriores líneas de indagación, encontramos diferentes formas de abordar el estudio de los efectos del balotaje.

3. La doble vuelta y las coaliciones de gobierno

Hasta mayo del 2000, trece países de América Latina presentaban sistemas mayoritarios de elección presidencial con doble vuelta y participación directa de la ciudadanía.¹⁶ En estos países se realizaron 48 elecciones (Ver cuadro 4), de las cuales 29 (60,4%) se resolvieron en la primera vuelta y 19 (39,6%) en la segunda vuel-

ta. Obsérvese que en ninguna de las 19 elecciones donde se exigía una mayoría especial —Perú (1980), Costa Rica, Nicaragua y Argentina—, debió realizarse una segunda vuelta para definir el ganador. Esto estaría demostrando una fuerte correlación entre la exigencia de la mayoría especial y la no realización de la segunda vuelta.¹⁷

Cuadro 4: Elecciones presidenciales con doble vuelta en América Latina

Tipo de exigencia	Resolución de la elección en		
	Nº Elecciones	1º Vuelta	2º Vuelta
Mayoría absoluta de votos (>50%)	29	10	19
Mayoría especial de votos (<50%)	19	19	0
Totales	48	29	19

Fuentes: Ver Anexo 2, Tabla 2.

Para detectar la existencia o no de un vínculo entre el sistemas de doble vuelta y las coaliciones de gobierno, analizaré las alianzas triunfadoras de primera y segunda ronda de las 21 elecciones realizadas en Sudamérica.¹⁸ Posteriormente, indagaré sobre las características de los gobiernos emanados de esas elecciones. La exclusión de la muestra a los países centroamericanos se debe a que existe poca información sistematizada sobre este punto y escasos estudios monográficos en la materia.

¹⁷ En las elecciones de 1980 realizadas en Perú, se exigió el 36% de los votos para ser electo presidente. Esta exigencia fue utilizada por única vez (luego se exigió mayoría absoluta) y fue producto de un pacto de transición democrática entre el APRA y el PPC, partidos que dominaron la Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la Constitución de 1978. En esa elección no hubo necesidad de recurrir a una segunda vuelta, pues el ganador, Belaúnde Terry, obtuvo el 45% de los votos. Por más información ver Alcántara 1999 o Cotler 1997.

¹⁶ No se consideran las elecciones presidenciales de Perú realizadas en abril y mayo del 2000.

3.1. Las alianzas electorales

En este trabajo, se denomina *alianzas* a todos los acuerdos realizados entre dos o más partidos en una instancia electoral y *coaliciones* a los acuerdos realizados entre dos o más partidos con el objetivo de gobernar.

El concepto *alianza electoral* refiere al compromiso de cooperación electoral que acuerdan al menos dos partidos, en torno a una candidatura presidencial y/o un programa electoral. En esta definición, lo significativo es el acuerdo explícito entre las partes. Existe una segunda variante de las alianzas electorales, que llamaré aquí *alianzas electorales de coyuntura*, donde no existen compromisos explícitos entre los partidos o candidatos. En esos casos, la cooperación se establece "por defecto", debido a que ciertos partidos recomiendan votar a favor de un candidato sin que medie para ello negociación alguna.

En líneas generales, las alianzas electorales tienden a ser más frecuentes en las primeras rondas, mientras que las alianzas electorales de coyuntura se desarrollan con más asiduidad en las segundas rondas.¹⁹

Analizando las 21 elecciones con balotaje en Sudamérica, encontramos que en 15 oportunidades los ganadores constituyeron alianzas electorales (Ver cuadro 5). Los casos donde no se registran apoyos o alianzas electorales son los de Argentina 1995, Colombia en 1994 y 1998, y Perú 1980, 1985 y 1995. Estas situaciones pue-

den explicarse por la incidencia de variables particulares a cada uno de los sistemas políticos: en Colombia, el sistema bipartidista,²⁰ en Argentina, las reglas electorales²¹ y en Perú ciertos avatares del proceso político relacionados con la crisis del sistema de partidos.²²

20 Como se afirmó antes, el sistema de mayoría utilizado en Argentina se presenta modificado respecto a su versión original, ya que exige al ganador el 45% de los votos o el 40% y 10 puntos porcentuales de diferencia. Esta regla parece estimular a partidos y electores a intentar resolver la contienda en la primera vuelta. En las elecciones de 1995, Menem y el Partido Justicialista (PJ) consiguieron el triunfo sin necesidad de recurrir a una segunda vuelta. Durante el desarrollo de la campaña electoral, las encuestas de opinión transmitían la posibilidad de que el presidente fuera efectivamente elegido ya en la primera ronda, hecho ratificado por la situación de los partidos opositores, ninguno de los cuales mostraba adhesiones electorales suficientes como para evitar un triunfo oficialista. Finalmente, el PJ alcanzó el 49.9% de los votos frente al 29.3% del FREPASO y el 17.0% de la UCR.

21 Las elecciones en Colombia, dejaron en claro el poder de un sistema bipartidista institucionalizado. Pese a que el liberal Ernesto Samper en 1994 y el conservador Andrés Pastrana en 1998, consiguieron la Presidencia en la segunda ronda, ninguno de ellos tuvo necesidad de acudir a apoyos o alianzas con otros candidatos. La ausencia de terceros partidos relevantes transformó las contiendas en un mano a mano entre el candidato del Partido Liberal y el del Partido Conservador. Sin embargo, en 1998, la candidata independiente Noemí Sanín (ex-conservadora) consiguió abrir una brecha provisional en la competencia bipolar del sistema, al alcanzar el 26.9% de los votos y colocarse a tan sólo nueve puntos porcentuales del segundo. Esto fue alentado principalmente por la separación de las elecciones presidenciales y legislativas en el tiempo (se realizan con dos meses de diferencia), así como por la permisividad del sistema electoral de admitir candidaturas independientes. Vale señalar que, en esa instancia, Noemí Sanín no apoyó explícitamente a ningún candidato en la segunda ronda, ni tampoco los finalistas mostraron gran empeño por conseguir su apoyo.

22 En Perú, para 1980 ver nota al pie N°17. La elección por mayoría absoluta de los votos comenzó a aplicarse en 1985, año en que fuera electo como presidente, Alan García. En esa instancia, García y su partido el APRA, obtuvieron el 53.1% de los votos contra el 27% del candidato de Izquierda

18 De las 49 elecciones, 21 se realizaron en América del Sur (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay) y 27 en América Central (Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Haití, Guatemala y República Dominicana).

19 Sin embargo, estas alianzas también pueden darse en primera ronda. En países como Brasil o Ecuador, algunos partidos recomiendan votar por candidatos presidenciales ajenos a sus formaciones políticas y al mismo tiempo solicitan el voto para sus propios candidatos al Congreso.

Cuadro 5: Ganadores de elecciones presidenciales con balotaje en Sudamérica

	Ganadores en 1ª Vuelta	Ganadores en 2ª Vuelta	Total
Ganadores con alianzas electorales	5	10	15
Ganadores sin alianzas electorales	4	2	6
Total	9	12	21

Fuentes: Anexo 2, Tabla 3.

Como lo muestra el cuadro 5, en casi el 60% de las elecciones realizadas con balotaje los presidentes electos triunfan con alianzas electorales. Ello permitiría inferir que el vínculo entre balotaje y cooperación electoral no es tan fuerte como se cree. El cuadro 6 clasifica las 15 alianzas electorales triunfantes según el carácter del acuerdo: 8 fueron alianzas electorales explícitas y 7 fueron alianzas electorales de coyuntura.

En el grupo de las alianzas electorales de primera vuelta encontramos los casos de Chile, 1989 y 1993, Brasil, 1994 y 1998 y Argentina 1999. En Chile, la "Concertación por la Democracia", alianza integrada por la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido Radical y el Partido Por la Democracia, obtuvo el triunfo presidencial en primera ronda en ambas elecciones. Tam-

Unida (IU), Alfonso Barrantes. Diez años más tarde, en 1995 y tras sortear el autogolpe militar de 1992 y la reforma constitucional de 1993, Fujimori fue reelecto Presidente del Perú con el 64.4% de los votos. Esta elección dejó en claro la crisis del sistema de partidos peruano, ya que ninguno de los partidos que había dominado la escena política a partir de 1980 logró superar el 5% de los votos. El más inmediato perseguidor de Fujimori, fue Javier Pérez de Cuéllar y su recién creada coalición electoral Unión Por el Perú, alcanzó tan sólo el 21.8% de la votación.

23 Roldós obtuvo el apoyo de la ID en segunda vuelta. Febres Cordero contó con el apoyo del PLR y PCE en primera y de la CFP, APRE y CID en segunda.

bién está Brasil con la alianza electoral que apoyó a Cardoso en primera vuelta en ambas elecciones (Ver Anexo 2, Tabla 3) y Argentina con De la Rúa y la alianza protagonizada por la UCR y el Frepaso. Entre las alianzas electorales de segunda ronda, encontramos la de Jorge Batlle en Uruguay 1999 (Partido Colorado y Partido Nacional), la de Rodrigo Borja en Ecuador 1988, (Izquierda Democrática y Democracia Popular) y nuevamente, la "Concertación por la Democracia" de Ricardo Lagos en Chile 1999-2000.

Cuadro 6: Tipos de alianzas ganadoras

	En primera vuelta	En segunda vuelta	Total
Alianzas electorales explícitas	5	3	8
Alianzas electorales de coyuntura	0	7	7
Total de Alianzas	5	10	15

Fuente: Elaboración propia. Ver Anexo 2, Tabla 3.

Las alianzas coyunturales ganadoras se produjeron todas en segunda vuelta. Allí aparecen los casos de Ecuador 1979, 1984, 1992, 1996 y 1998, donde los partidos de los que finalmente fueron electos presidentes –Roldós (PRE), Febres Cordero (PSC), Durán Ballén (PUN), Abdalá Bucaram (PRE) y Mahuad (DP)– obtuvieron apoyos de otros conglomerados políticos.²³ Idéntica situación se vivió en Brasil 1989, cuando un grupo importante de partidos de centro y centro derecha (PFL, PTB, PMDB, etc.) apoyó a Collor con el objetivo de impedir el triun-

Durán Ballén fue apoyado en segunda vuelta por el PCE. Bucaram logró el concurso del APRE y Mahuad del PSC, ID, MUPP, etc. Para el significado de las siglas ver Anexo 1. Para las alianzas ver Anexo 2, Tabla 3.

fo de Lula, candidato del izquierdista PT. En Perú 1990, sucedió algo parecido, cuando el APRA e Izquierda Unida apoyaron a Fujimori para impedir el triunfo del liberal Vargas Llosa. En todos estos casos, los triunfadores recibieron apoyos de partidos eliminados en primera vuelta, que en virtud de la relevancia de la elección presidencial, admitieron su preferencia y recomendaron o sugirieron el voto por el candidato que finalmente triunfó.

En síntesis, los cuadros 5 y 6 muestran que dos tercios de las alianzas electorales se originaron en la segunda ronda y sólo un tercio en la primera ronda. Corresponde ahora analizar si dichas alianzas electorales se transformaron en coaliciones de gobierno o si, por el contrario, se esfumaron luego de la elección nacional.

3.2. Alianzas y coaliciones de gobierno

La evidencia analizada hasta el momento muestra que en 15 de las 21 elecciones con balotaje existieron alianzas electorales ganadoras. En segunda ronda surgieron 10 alianzas y en primera 5. El cuadro 7 combina las modalidades de gobierno (de partido o de coalición) escogida por cada uno de los 21 presidentes con la forma en que fueron electos (sin alianzas, con alianzas en primera ronda o con alianzas en segunda ronda). Como podrá observarse, las coaliciones de gobierno se originan mayoritariamente en casos donde las elecciones son saldadas en primera ronda y los ganadores muestran alianzas electorales: Argentina con De la Rúa en 1999, Brasil con Cardoso en 1994 y 1998; Chile con Aylwin y Frei en 1989 y 1993.²⁴ Este fenómeno difícilmente puede ser explicado por la

presencia del balotaje, ya que, según el argumento de sus defensores, el balotaje estimularía la formación de alianzas y sus correspondiente coaliciones precisamente en la segunda vuelta.

Cuadro 7: Alianzas electorales y modalidades de gobierno en Sudamérica

	Modalidad de Gobierno escogidas		
	De Coalición	de Partido	sólo Total
Presidentes ganadores sin alianzas	1	5	6
Presidentes ganadores con alianzas en 1° Vta	5	0	5
Presidentes ganadores con alianzas en 2° Vta	3	7	10
Totales	9	12	21

Fuentes: Ver Anexo 2, Tabla 4.

Existen además, tres casos de coaliciones de gobierno antecedidas por alianzas electorales de segunda ronda (Borja en Ecuador 1988, Lagos en Chile 1999-2000 y Batlle en Uruguay 1999) y una antecedida por un presidente electo sin alianzas (Belaúnde en Perú 1980).²⁵ La alianza electoral de Lagos triunfó en segunda vuelta y recibió apoyos coyunturales de algunos partidos minoritarios de izquierda, sin embargo, la coalición finalmente constituida respetó el acuerdo original de la "Concertación por la Democracia", que era la alianza de la primera vuelta. Por tanto, sólo dos coaliciones de gobierno

24 Abranches (1988) afirma que en la formación de coaliciones en Brasil ha sido algo común. Según este autor. Durante el período 1946-1964, se conformaron 80 grandes coaliciones. Fernández (1998) también asevera algo similar para el caso chileno, al señalar que Durante los períodos 1891-1924 y 1932-1973 se conformaron un número

importante de coaliciones de gobierno. Ambos autores señalan como determinantes de la modalidad de gobierno coalicional, la existencia de sistemas multipartidistas.

25 Belaúnde formó una coalición de gobierno con el Partido Popular Cristiano, debido a que su partido, Acción Popular, no tenía mayoría absoluta en el Senado. Al respecto, ver Cottler 1997.

fueron creadas con el antecedente inmediato de alianzas electorales de segunda ronda.

En Uruguay 1999, Jorge Batlle conformó una alianza electoral de segunda ronda con su Partido Colorado y con el Partido Nacional; meses más tarde; formalizó una coalición de gobierno con idéntica composición partidaria. En Ecuador 1988, Rodrigo Borja conformó una alianza de segunda ronda con su partido, la Izquierda Democrática y con la Democracia Popular; tiempo después constituyó un gobierno de coalición con el concurso de ambas fuerzas políticas.²⁶

De esta manera, encontramos que la asociación entre alianzas de segunda ronda y coaliciones presenta un registro muy bajo en la práctica. Recordemos el planteo: en primera ronda ningún candidato lograba una mayoría absoluta, por lo que aquellos que pasan a la segunda, si efectivamente deseaban ganar, deberían formar alianzas con los partidos eliminados; esta situación de cooperación electoral se transformaría entonces en el antecedente inmediato de la coalición gobernante. La evidencia empírica presentada aquí indica que en el 80% de las ocasiones, esto no sucede. El balotaje no parece estimular la formación de alianzas de segunda vuelta que luego se transforman en coaliciones gobernantes. La formación de coaliciones de gobierno parece responder más a la incidencia de factores institucionales o de estructuras po-

líticas, que a la mecánica de competencia impuesta por el balotaje. Asimismo, parece lógico creer que las alianzas ganadoras de primera ronda que luego se transformaron en coaliciones de gobierno, tampoco son el resultado de esa modalidad de competencia. Es cierto que las alianzas de primera vuelta terminaron todas transformadas en coaliciones de gobierno, no obstante, no existen argumentos teóricos que puedan fundamentar una relación causal entre el balotaje y el armado de esos gobiernos. En suma, el argumento que señala al balotaje presidencial como un instituto capaz de estimular la formación de coaliciones de gobierno, carece de sustento empírico.

4. El desempeño de los presidentes electos por balotaje

Entre las variables que inciden en la formación de una coalición de gobierno, la de la magnitud del contingente legislativo del presidente tal vez sea la más importante. Un presidente con mayorías legislativas está en condiciones de desarrollar el programa con el que fue electo, pero un presidente sin mayorías difícilmente podrá poner en prácticas sus medidas políticas. La solución óptima para este último caso es la formación de una coalición de gobierno que garantice al presidente una mayoría estable en el Legislativo.

Al menos teóricamente, podríamos pensar que los presidentes que cuentan con un partido mayoritario y disciplinado en la Cámara no tienen necesidad de conformar coaliciones de gobierno.²⁷ Tampoco aquellos que cuentan con un contingente legislativo cercano a la mayoría

26 Entre 1988 y 1990, Rodrigo Borja contó con una coalición de gobierno mayoritaria, lo cual le permitió ejercer la conducción gubernativa sin mayores conflictos con el Congreso. La renovación parcial de la Cámara de 1990 arrojó un resultado negativo para su partido y para su socio. Inmediatamente después de la elección, la Democracia Popular decidió salir de coalición de gobierno. Posteriormente, Borja conformó una nueva coalición, en este caso minoritaria, con el PLR, que contaba con una minúscula representación en el Congreso. Sin embargo, la cooperación duró unos pocos meses. Desde finales de 1991 y hasta el final de su mandato, el Presidente gobernaría con el único apoyo de su partido.

27 En los casos en que el partido del presidente, aún siendo mayoritario, no actúa en forma disciplinada, el problema de la relación con el Congreso continúa. Eso ha acontecido con regularidad en Colombia y en Uruguay antes de 1971, donde los partidos políticos han sido o son actores políticos fraccionalizados.

del Congreso (mayor al 40%) deberían acudir a la formación de coaliciones gobernantes. En estos casos, los presidentes tienen condiciones favorables como para gobernar mediante acuerdos *ad hoc* con pequeños socios (Jones 1997). Podríamos entonces considerar que sólo aquellos presidentes que cuentan con respaldos legislativos inferiores al 40% de la cámara deberían verse obligados a negociar y formar coaliciones de gobierno.

Analizando los contingentes legislativos de los 21 presidentes electos por balotaje en Sudamérica, encontramos tres grupos claramente

te diferenciados: a) los presidentes con apoyos que superan la barrera del 40% de la Cámara (uno de ellos, Borja, igualmente conformó una coalición de gobierno); b) los presidentes que siendo minoritarios, logran conformar coaliciones de gobierno; y c) los presidentes que siendo minoritarios, no conforman coaliciones de gobierno (ver cuadro 8).

Nuestra segunda proposición afirmaba que los presidentes que integran este último grupo tienen serias dificultades para desarrollar gestiones estables.²⁸ Este es el caso de Andrés Pastrana en Colombia, Collor de Melo en Brasil,

Cuadro 8: Situación legislativa de los Presidentes electos por balotaje

Elección	Presidente	Partido Pte. (a)	Coalición (b)
Perú 80	Fernando Belaúnde Terry	54.4%	60.0%
Perú 85	Alan García	59.4%	-
Perú 95	Alberto Fujimori	55.8%	-
Colombia 94	Ernesto Samper	53.3%	-
Argentina 95	Carlos Menem	46.3%	-
Brasil 98	Fernando H. Cardoso	19.3%	67.6%
Chile 99-00	Ricardo Lagos	13.3%	58.3%
Brasil 94	Fernando H. Cardoso	12.4%	57.5%
Uruguay 99	Jorge Batlle	32.3%	55.6%
Chile 93	Eduardo Frei	30.8%	55.5%
Chile 89	Patricio Aylwin	32.5%	51.5%
Ecuador 88	Rodrigo Borja	40.8%	50.7%
Argentina 99	Fernando De la Rúa	39.3%	48.2%
Colombia 98	Andrés Pastrana	32.3%	-
Perú 90	Alberto Fujimori	29.4%	-
Ecuador 98	Jamil Mahuad	29.2%	-
Ecuador 96	Abdala Bucaram	23.2%	-
Ecuador 79	Jaime Roldós	42.0%	21.3% (c)
Ecuador 92	Sixto Durán Ballén	15.6%	-
Ecuador 84	León Febres Cordero	12.7%	-
Brasil 89	Fernando Collor de Melo	8.0%	-

a) Escaños del partido del presidente en la Cámara

b) Escaños de la coalición en la Cámara.

c) Porcentaje de legisladores leales al Presidente Roldós al momento de asumir el gobierno (fractura de la CPF).

Fuentes: Elaboración propia.

28 La definición de lo que efectivamente es una coalición de gobierno bajo un régimen de gobierno presidencial está todavía en discusión. En general, se tiende a aceptar que una coalición es "un acuerdo de gobierno entre al menos dos partidos" (Laver y Schofield 1990). Asimismo, el gabinete presiden-

cial es concebido como el principal indicador de la existencia de una coalición. Sin embargo, en varias ocasiones surgen problemas de discernimiento respecto al carácter de las nominaciones de los ministros, sobre todo en aquellos donde el presidente designa o coopta unilateralmente a políticos de otros

Fujimori en Perú, y Jaime Roldós, León Febres Cordero, Sixto Durán Ballén, Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad en Ecuador.

Analizando el desempeño legislativo de tres grupos de presidentes mencionados, encontramos que el grupo más problemático es sin duda el último: sobre un total de 8 presidentes, 5 no culminaron sus mandatos constitucionales, 2 los culminaron con problemas y 1 actualmente gobierna con serias dificultades (ver cuadro 9).

Cuadro 9: Desempeño de gobierno de los presidentes electos por balotaje

	Total	¿Culminan el mandato?		Actualmente gobiernan
		Sí	No	
Presidentes con mayorías legislativas	5	5	0	0
Presidentes minoritarios con coaliciones	8	4	0	4
Presidentes minoritarios sin coaliciones	8	2	5	1
Total	21	11	5	5

Los presidentes que no culminaron sus mandatos constitucionales fueron Collor de Melo (Brasil, 1989), Alberto Fujimori (Perú 1990), Jai-

partidos. Este punto lo discuto ampliamente en Chasqueti (1999), donde, siguiendo a Kaare Strom (1990) propongo que "una coalición es un entendimiento entre al menos dos partidos, que acuerdan metas comunes, reúnen recursos para cumplirlas y acuerdan criterios para repartir los beneficios que resulten de su concreción". Por ese problema de discernimiento se descartan las conclusiones y la evidencia empírica propuesta por Grace I. Deheza (1995). En este trabajo me apoyo en la evidencia presentada por Octavio Amorín Neto (1998). Asimismo, se utiliza como control de los datos de Amorín, los trabajos monográficos de Cottler (1996); Cohagham (1996); Mainwaring (1996); Santos (1997) y Siavelis (1997).

me Roldós (Ecuador 1979), Abdalá Bucaram (Ecuador 1996), Jamil Mahuad (1998). Todos estos presidentes, a pesar de las diferencias relacionadas con el tiempo y los contextos históricos, compartieron algunas similitudes de tipo estructural: todos son electos en segunda vuelta, no cuentan con mayorías legislativas, mantienen fuertes disputas con el Congreso y no culminan sus mandatos constitucionales.

En primer lugar, los cinco presidentes triunfaron en segunda vuelta. *Fernando Collor de Melo* derrotó en 1989, al izquierdista, Luis Ignacio Lula da Silva; *Alberto Fujimori* en 1990, derrotó al candidato del Frente Democrático Modernizador (coalición de partidos de derecha y centro derecha), Mario Vargas Llosa; y *Jaime Roldós* en 1979, *Abdalá Bucaram* en 1996 y *Jamil Mahuad* en 1998, derrotaron a los entonces candidatos del derechista PSC, Sixto Durán Ballén, Jaime Nebot y Alvaro Noboa.

En segundo lugar, todos fueron presidentes minoritarios, ya que sus partidos o movimientos lograron escasos apoyos legislativos. Al momento de asumir, el partido de *Collor* (Reconstrucción Nacional) apenas superaba el 8% de la Cámara baja; el movimiento de *Fujimori* (Cambio 90) contaba con el 29%; el partido de *Roldós* (CFP roldosistas)²⁹ con el 21%; el partido de *Bucaram* (Partido Roldosista de Ecuador) con el 23%; y el partido de *Mahuad* (Democracia Popular) con el 29%.

En tercer lugar, todos los presidentes tuvieron graves conflictos con el Congreso. *Collor de Melo* logró aplicar durante su primer año de

²⁹ Roldós fue nominado como candidato presidencial de la CFP luego de que los militares proscibieran al líder populista del partido, Asaad Bucaram. La distribución del gabinete y los cargos de dirección del Estado realizada por Roldós, generó una fuerte disputa con Bucaram, el cual había sido electo diputado nacional y posteriormente, Presidente del Congreso. La controversia entre ambos líderes, derivó en una virtual ruptura del partido entre los leales al Presidente y los leales a Bucaram.

gobierno, un paquete de medidas estabilizadoras con el apoyo legislativo (acuerdos ad hoc) de partidos de centro y centro derecha, entre ellos el PFL, el PMDB, el PTB, etc. (Lima Junior 1995). Ya sobre el segundo año de gobierno, Collor comenzó a tener fuertes conflictos con el Congreso, debido al eventual freno que éste le había impuesto a sus proyectos de ley y fundamentalmente, por las denuncias de corrupción que pesaban sobre su equipo económico y sobre su persona. *Fujimori*, al igual que Collor, también logró durante su primer año de gobierno, aprobar un ajuste económico con los votos de los partidos de centro derecha que habían apoyado a Vargas Llosa en el balotaje. Con el transcurso de los meses, las políticas liberalizadoras fueron generando una fuerte oposición de los congresistas, lo cual derivó en bloqueos y conflictos (Cottler 1996). *Roldós*, desde su asunción, desarrolló una muy peculiar disputa con un Congreso dominado por Asaad Bucaram y sus aliados (pequeños partidos de derecha). El primer año de gobierno estuvo signado por una dura ofensiva legislativa del Congreso (políticas de expansión del gasto, aumento de salario a los funcionarios públicos), contraria a las líneas de gobierno propiciadas por el Presidente. Los intentos de veto del Ejecutivo fueron levantados uno a uno por los legisladores, al tiempo que se señalaba al Presidente como un líder autoritario y carente de sensibilidad. Como forma de sortear esas dificultades, *Roldós* amenazó al Congreso con proponer un referéndum constitucional que otorgara mayores poderes legislativos al Presidente. (Conaghan 1996 y 1997). Por su parte, *Bucaram*, ya en el primer mes de su mandato, inició un duro enfrentamiento con el Congreso. Pese a que el Presidente anunció medidas liberalizadoras de la economía, que deberían contar con el apoyo de los partidos de derecha, el Congreso se mantuvo hostil y renuente a cooperar (Acosta 1996). Tampoco *Mahuad* estuvo ajeno a estos problemas. Desde el inicio de su gestión, el Congreso trabó reiteradamente la aprobación de sus medidas restrictivas, que estaban orientadas a hacer fren-

te a la grave situación económica que vivía el país. La declaración de moratoria del pago de la deuda externa, las sucesivas devaluaciones de la moneda, los decretos que procuraban, de una vez por todas, liberalizar la economía y su propuesta de dolarización, encontraron fuertes resistencias en el Congreso y pusieron en duda su continuidad al frente del Ejecutivo.

En cuarto y último lugar, ninguno de estos presidentes culminó su mandato constitucional. *Collor* fue separado de su cargo el 28 de setiembre de 1993, cuando 441 legisladores, sobre 479 presentes, votaron una acusación contra el Presidente por haber cometido ilícitos económicos y estar involucrado en casos de corrupción. *Fujimori* disolvió el Congreso el 5 de abril de 1992, en lo que fue considerado un autogolpe confabulado con las Fuerzas Armadas. *Bucaram* fue destituido por el Congreso a menos de seis meses de su asunción. La excentricidad y verbosidad del Presidente ante los medios de comunicación, sus continuas recriminaciones al sistema político y su discurso anti-partidos, provocó un crecimiento exponencial de sus enemigos. El 6 de febrero de 1997, el Congreso votó una resolución por 44 votos en 78 presentes, donde se declaraba que el Presidente padecía de una «incapacidad mental». En los días previos, *Bucaram* había sido acusado de corrupción y malversación de fondos públicos. *Mahuad* renunció a la Presidencia el 16 de enero del 2000, sin embargo, básicamente fue derrocado por una extraña y exótica coalición compuesta por militares descontentos, indígenas movilizadas y parlamentarios opositores al régimen. Por último, cuando *Roldós* se encontraba en pleno conflicto con el Congreso y aprontaba su propuesta de referéndum, falleció en un accidente aéreo cuyas causas nunca fueron aclaradas.

Como puede observarse, los cinco presidentes reseñados fueron electos en segunda vuelta, carecían de mayorías legislativas, mantuvieron graves disputas con el Congreso y no lograron culminar sus mandatos constitucionales.

les. Analicemos ahora qué sucedió con los dos presidentes electos por balotaje, que siendo minoritarios no conformaron coaliciones, pero que aun así culminaron sus mandatos de gobierno.

León Febres Cordero del PSC derrotó en segunda vuelta al socialdemócrata Rodrigo Borja. Al asumir como Presidente, su partido apenas contaba con el 12,7% de la Cámara. Una alianza con los pequeños partidos de derecha, PCE y PLR, le permitió alcanzar el 23,4%. Durante el primer año, Febres realizó acuerdos *ad hoc* con los partidos populistas (CFP, PRE y FRA), lo cual le permitió aprobar una serie de políticas de ajuste económico. En el segundo año de gobierno, el presidente ya no logró acordar con los mencionados partidos, lo cual le originó complicados conflictos con el Congreso y la interpelación de algunos de sus ministros (Conaghan 1996 y 1997). En 1986, luego de una serie de decretos de dudosa constitucionalidad y tras una dura disputa con el Congreso respecto al nombramiento de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, Febres sufrió dos intentos de golpe de Estado y un secuestro de 24 horas por parte de un sector de las Fuerzas Armadas liderado por el Gral. Frank Vargass Pazzos.

Sixto Durán Ballén, rompió con el PSC en 1991, para formar un nuevo partido que le permitiera presentar su candidatura a la Presidencia. En 1992 triunfó en segunda vuelta sobre Abdalá Bucaram. Su flamante partido, el PUR, alcanzó el 15,6% de las bancas, lo cual le obligó a negociar una alianza con el minoritario PCE, aumentando su contingente legislativo al 26% del Congreso. Desde su asunción, Durán Ballén aplicó una política económica que recibió severos cuestionamientos de parte del Congreso. Ello condujo al Presidente a convocar dos referéndums sucesivos con el objetivo de aprobar una reforma electoral y una reglamentación de los partidos políticos. El resultado fue positivo en el primer caso (aunque participó el 25% de la ciudadanía) y negativo en el segundo. A este último fracaso, se le sumó la autodisolución de

su partido, las acusaciones de corrupción sobre su ministro de economía y una cadena de interpelaciones y censuras al resto del gabinete (Conaghan 1996). A mediados de 1993, en el peor momento de su gestión, cuando la tensión con el Congreso había llegado a su punto más alto y cuando restaba menos de un año para finalizar su mandato, Durán Ballén y los comandantes de las Fuerzas Armadas se lanzaron a una guerra fronteriza con el Perú. Obviamente, este hecho descomprimió la presión interna del conflicto interpoderes y despertaría el sentimiento nacionalista de los ecuatorianos, sin embargo, la disputa bélica traería innumerables problemas económicos y sociales para el país en el siguiente lustro.

Finalmente, aparece el caso de *Andrés Pastrana*, quien derrotó en 1998 al liberal Serpa en segunda vuelta. El hecho de que el Partido Conservador de Pastrana cuente actualmente con apenas un tercio de los asientos del Congreso, no parece haber representado un problema Durante los primeros dos años de gobierno de Pastrana. Los esfuerzos realizados en pro de la pacificación de Colombia, a partir del proceso de negociación con la guerrilla, mitigó en parte el potencial riesgo de conflicto con el Congreso. No obstante, en estos días, las dificultades del Presidente parecen ir creciendo. Muchas de las iniciativas de Pastrana, entre ellas, la nueva reforma constitucional y un paquete de medidas para palear los gastos que insume el combate a la guerrilla, se encuentran trabadas por la mayoría liberal que controla ambas Cámaras del Congreso. Paralelamente, han surgido rumores y acusaciones relacionadas con el financiamiento de la campaña electoral de Pastrana con fondos del narcotráfico. Por tanto, el futuro inmediato de Andrés Pastrana parece extremadamente complicado, sobre todo, si el Partido Liberal decide enfrentarlo en el Congreso hasta las últimas consecuencias y si su principal política, que consiste en pacificar al país, no comienza a recoger frutos en un plazo relativamente breve.

En suma, los presidentes electos por balotaje, que carecen de mayorías legislativas y que, además, no forman coaliciones de gobierno, tienden a tener serios problemas de estabilidad. La evidencia, sin ser concluyente, parece indicar que la situación minoritaria en el Congreso se agrava cuando el presidente es electo en segunda vuelta, pues existe un contraste considerable entre sus menguados apoyos legislativos y el sobredimensionado apoyo logrado por el presidente en la segunda ronda del balotaje. Esta brecha tal vez explique la escasa voluntad negociadora de los presidentes y los fracasos gubernativos ocurridos durante sus gestiones.

5. Dos conclusiones y una reflexión sobre el balotaje

A.- El estudio demostró empíricamente la inexistencia de un vínculo causal o determinante entre los sistemas de mayoría con doble vuelta y las coaliciones de gobierno. También dejó en claro que el balotaje favorece levemente la formación de alianzas electorales ganadoras que, bajo ciertas condiciones, pueden crear un escenario propicio para la cooperación. Pero ello no supone creer que las mismas son la condición suficiente para el armado de una coalición gobernante.

B.- Otra deducción relevante se vincula con las condiciones de gobernabilidad más aptas para el proceso democrático. Como se mencionara en el segundo apartado, la introducción de los sistemas de mayoría con doble vuelta en Latinoamérica ha sido en exclusiva para la elección presidencial, manteniendo, en casi todos los casos, la proporcionalidad para la elección del Congreso. Los eventuales desfasajes entre la voluntad del Ejecutivo y la del Legislativo pueden traer consigo graves problemas para la democracia. De los 21 presidentes electos por balotaje, 6 lograron cruzar la línea crítica del 40% de las bancas. Este dato parece ser clave para

comprender el impacto del balotaje y porque no, de los riesgos que pueda traer consigo. Un presidente electo por la mayoría absoluta de la ciudadanía y sin apoyos parlamentario, puede generar situaciones riesgosas para la continuidad del proceso democrático. Esto queda confirmado cuando se observa el grupo de 8 presidentes electos sin mayorías legislativas que no forman coaliciones de gobierno mayoritarias. Entre éstos, 5 no concluyeron sus mandatos, 2 tuvieron muy serios problemas de gobernabilidad y 1 todavía gobierna.

C.- De todas las críticas formuladas al presidencialismo, la de la doble legitimidad tal vez sea la más problemática para la estabilidad democrática. La elección independiente y directa del Poder Ejecutivo genera la posibilidad de eventuales conflictos entre el presidente electo y el Congreso. Ello se agrava por el hecho de que en América del Sur, la mayoría de los países presentan sistemas multipartidistas, lo cual aumenta la chance de que los presidentes electos obtengan contingentes legislativos muy reducidos (Mainwaring 1993). En la teoría del gobierno, la doble legitimidad presidencial sería una de las mayores virtudes del sistema. La separación de poderes y los *checks and balances* impiden, en cierta forma, el dominio o la prevalencia de un poder sobre los restantes. Cualquier decisión adoptada en este sistema debe, por definición, sortear la tramitación bicameral, el potencial veto del Ejecutivo y las posibles observaciones del Poder Judicial (Shugart y Carey 1992). Sin embargo, en América Latina, la *accountability* presidencial parecería entrar en conflicto con la imperiosa necesidad de contar con gobiernos estables que generen certezas a los restantes actores. Muchos países del continente han tenido que lidiar con problemas económicos, sociales o políticos derivados de gobiernos autoritarios o de administraciones permeadas por los intereses particulares de los grupos de presión. Para aplicar políticas públicas sostenidas en el tiempo y lograr modificar la relación entre el Estado y el Mercado, parecería

imprescindible un *quantum* mínimo de gobernabilidad. La pregunta es si ese *quantum* debería obtenerse a merced de los controles entre los poderes o si por el contrario, es posible construir democracias presidenciales fundadas en la rendición de cuenta de los sujetos de gobierno.

No obstante, queda claro que la coincidencia entre la voluntad del presidente y la voluntad del Congreso, puede y debe ser considerada como un factor que incide en la estabilidad de las democracias. Como bien señalara Jones (1997), aquellos sistemas electorales que favorecen la convergencia de opiniones entre el Ejecutivo y el Legislativo son, sin duda, los más funcionales a la estabilidad gubernativa. Por ello, debemos preguntarnos cómo el balotaje incide en esta complicada ecuación de gobierno presidencial jaqueada por innumerables conflictos sociales y económicos.

Cuando Juan Linz reflexionó sobre los "defectos" del presidencialismo, el sistema de elección presidencial dominante en Latinoamérica era el de la mayoría simple. Diez años más tarde, el balotaje se ha impuesto en la mayoría de los países del continente. Existiría un amplio consenso académico de que con presidentes electos por mayoría absoluta y potencialmente minoritarios en el Congreso, los problemas de la doble legitimidad tenderían a agravarse aun más. Sólo la formación de coaliciones de gobierno podría abatir en parte esa delicada situación. Recordemos que con esta modalidad de elección presidencial aumenta la posibilidad de que el presidente finalmente electo, carezca de mayorías legislativas y de que su partido ni siquiera cuente con la primera mayoría en la Cámara. Por tanto, no parece descabellado creer que las expectativas de estabilidad en el continente se encuentran seriamente amenazadas con la vigencia del balotaje. No obstante, debería realizar dos puntualizaciones.

Primero, la exigencia de una mayoría especial (45% o 40% con 10% de diferencia), parece el método más benigno de la familia de balotajes.

Como la muestra empírica de este trabajo lo indica, en ninguna elección realizada con mayoría especial existió segunda vuelta. El ganador de la elección cumplió con dos requisitos básicos para la estabilidad democrática, ya que fue el candidato más votado y su partido contó con más del 40% de las cámaras (para ello deben existir presidenciales y legislativas simultáneas).

Segundo, la combinación del balotaje con otras variables del sistema político resulta clave para comprender el eventual impacto de este instituto sobre el proceso de gobierno. Pasemos revista a tres de las principales variables.

El balotaje combinado con un *sistema de partidos institucionalizado*, como Colombia, Chile, Uruguay o en menor medida, Argentina, puede generar efectos menos perjudiciales para el acontecer gubernativo que en aquellos sistemas donde los partidos son francamente débiles. La fuerte mediación de los partidos, en lo relativo a la selección de los candidatos y al control de los órganos legislativos, puede atenuar la emergencia de situaciones conflictivas y riesgosas para el proceso democrático.³⁰ En cambio, en los sistemas de partidos incipientes (Brasil, Perú, Ecuador y Bolivia), la debilidad partidaria puede fomentar la emergencia de liderazgos presidenciales provistos de convocatorias plebiscitarias. En algunos de estos países se ha constatado la emergencia de presidentes sin partidos o apoyados en movimientos políticos coyunturales. En estos casos, los presidentes tienden a desafiar al Congreso o directamente a saltarse las instancias tradicionales de toma de decisiones del proceso democrático.

30 En este punto, me apoyo en la clasificación de los sistemas de partidos latinoamericanos de Mainwaring y Scully (1996). Estos autores reconocen tres tipos de sistemas, los institucionalizados, los incipientes y los hegemónicos, a partir de variación del valor de cuatro variables: a) estabilidad de las reglas de competencia; b) partidos con raíces en la sociedad; c) partidos que conceden legitimidad al proceso electoral y d) partidos organizados y autónomos de los grupos de la sociedad o de liderazgos personales.

El balotaje combinado con un sistema electoral que determine la existencia de elecciones presidenciales y legislativas no simultáneas puede generar mayores problemas que en uno donde se establece la simultaneidad de elección de ambas ramas del gobierno. Cuando la primera vuelta presidencial coincide con la elección parlamentaria existen mayor chance de que los candidatos que pasan a la segunda ronda cuenten con bancadas legislativas importantes. Ello también amplía, obviamente, la posibilidad de que el presidente finalmente electo tenga un contingente legislativo importante. La peor combinación es aquella que divorcia la elección del Congreso de la presidencial (por ejemplo, Brasil en 1989, Colombia desde 1991, El Salvador y parcialmente Chile).

Finalmente, el balotaje combinado con un sistema que presente un número efectivo de partidos bajo puede provocar menores problemas que con un sistema con alta fragmentación. En general, los multipartidismos tienden a generar presidentes minoritarios; lo cual de por sí es todo un problema. Cuanto más fragmentado esté el sistema de partidos más complicada será la formación de mayorías legislativas en el Congreso. El balotaje combinado con un multipartidismo moderado (por ejemplo, Uruguay o Argentina) puede afectar menos la dinámica gubernativa que si se le combina con un multipartidismo extremo (por ejemplo, Ecuador o Brasil). Aquí resulta también importante, el grado de polarización ideológica del sistema y especialmente, el posicionamiento específico del presidente respecto al resto de los partidos.³¹

31 Un último elemento se relaciona con las situaciones en que el balotaje se combina con un sistema electoral que permite la presentación de candidatos presidenciales independientes o no vinculados a los partidos. Un sistema que obligue a los candidatos a presentarse con el apoyo o la anuencia de los partidos será más benigno para la estabilidad democrática que otro que permita la libre presentación de candidaturas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abranches, Sergio H. (1988): «Presidencialismo de Colizáo: O Dilema Institucional Brasileiro» en *Revista Dados*, N°1, IUPERJ, Río de Janeiro.
- Acosta, Alberto (1996): «El bucranism en el poder» en *Revista Nueva Sociedad N°146*, Caracas: Nueva Sociedad.
- Alcántara, Manuel (1999): *Sistemas Políticos de América Latina. Vol. 1. América del Sur*. Madrid: Tecnos.
- Amorím Neto, Octavio (1994): «Formação de Gabinetes Presidenciais no Brasil: Coalizao versus cooptação» en *Revista Nova Economia*, N°1, Belo Horizonte.
- Amorím Neto, Octavio (1998): *Cabinet Formation in Presidential Regimes: An Analysis of 10 Latin American Countries*, Paper presentado en LASA 98.
- Archer, Ronald P. (1996): «Fuerza y debilidad partidaria en la asediada democracia colombiana» en *La Construcción de Instituciones Democráticas. Sistemas de Partidos en América Latina*, Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Archer, Ronald P y Matthew Shugart (1997): «The Urealized Potential of Presidential Dominance in Colombia» en S. Mainwaring, S. Shugart et al., *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press.
- Bottinelli, Oscar O. (1986): «Dilemas de la Reforma Electoral» en *Reforma Electoral ¿Posible, deseable?* FESUR-EBO, Montevideo.
- Buquet, Daniel, Daniel Chasquetti y J.A. Moraes (1999): *Fragmentación Política y Gobierno. ¿Un enfermo imaginario?* FCS-ICP, Montevideo.
- Buquet, Daniel (1999): «Reforma Política y Gobernabilidad Democrática en el Uruguay: La Reforma Constitucional de 1996» en *Revista Uruguaya de Ciencia Política N°10*, FCU-ICP, Montevideo.

- Cardarello, Salvador Á. (1999): *¿Cambio en la Representación Política en Uruguay? Efectos de la Eliminación de la Acumulación por Sublemas a Diputados, 1984-1994*, Documento de Trabajo N°17, ICP-FCS, Montevideo.
- Chasquetti, Daniel (1999): "Compartiendo el Gobierno: Multipartidismo y Coaliciones en el Uruguay (1971-1997)" en *Revista Uruguaya de Ciencia Política N°10*, Montevideo: FCU-ICP
- Chasquetti, Daniel (2000): *Democracia, Multipartidismo y Coaliciones en América Latina. Evaluando la difícil combinación*, Paper presentado en la reunión de LASA 2000, Miami, 21-25 Marzo.
- Conaghan, Catherine M. (1996): "Políticos versus Partidos: Discordia desunión en el Sistema de Partidos ecuatoriano", *La Construcción de Instituciones Democráticas. Sistemas de Partidos en América Latina*, Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Conaghan, Catherine M. (1997): "Partidos débiles, políticos indecisos y tensión institucional: el presidencialismo en Ecuador, 1979-1988" en Linz, Juan J. y Arturo Valenzuela, *Las crisis del Presidencialismo. El Caso Latinoamericano*, Vol.2, Madrid: Alianza Universidad.
- Cottler, Julio (1996): "Partidos Políticos y problemas de consolidación democrática en el Perú" en *La Construcción de Instituciones Democráticas. Sistemas de Partidos en América Latina*, Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Deheza, Grace Ivana (1998): "Gobiernos de Coalición en el Sistema Presidencial: América del Sur", en Nohlen, Dieter y Mario Fernández B., *El Presidencialismo Renovado. Instituciones y Cambio Político en América Latina*, Caracas: Nueva Sociedad.
- Duverger, Maurice (1957): *Los Partidos Políticos*, Madrid: Alianza Editorial.
- Santos, Fabiano (1997): «Patronagem e Poder de Agenda na Política Brasileira» en *Revista Dados N°3*, IUPERJ, Río de Janeiro.
- Faundez, Julio (1997): "In Defense of Presidentialism: The Case of Chile, 1932-1970" en *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press.
- Fernández, Mario (1998): "Instituciones y Democratización: el caso de Chile desde 1980" en Nohlen, Dieter y Mario Fernández B., *El Presidencialismo Renovado. Instituciones y Cambio Político en América Latina*, Caracas: Nueva Sociedad.
- Flisfisch, Angel (1992): «Parlamentarismo, Presidencialismo y Coaliciones Gubernamentales» en *Cambio de Régimen Político*, Santiago de Chile: Oscar Godoy Arcaya (Editor), Universidad Católica de Chile.
- Jones, Mark. (1997): *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*, University of Notre Dame Press, Indiana
- Kenney, Charles D. (1998): *The Second Round of Majority Runoff Debate: Classification, Evidence, and Analysis*, University of Oklahoma, Paper presentado en LASA 98.
- Laver, Michael y Norman Schofield (1990): *Multiparty Government: The Politics of Coalition in Europe*, New York: Oxford University Press.
- Lima Junior, Olavo Brasil (1995): "As Eleições Gerais de 1994: Resultados e Implicações Político-Institucionais" en *Revista Dados N°1*, Vol.38, Río de Janeiro: IUPERJ.
- Linz, Juan J. (1997): "Democracia Presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?", en Linz, Juan J. y Arturo Valenzuela, *Las crisis del Presidencialismo. Perspectivas comparativas*, Vol 1, Madrid: Alianza Universidad.
- Lijphart, Arendt (1987): *Las Democracias Contemporáneas*, Barcelona: Ariel.
- Mainwaring, Scott (1993): «Presidentialism and Multipartism. The Difficult Combination» en *Comparative Political Studies #26*.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart (1997): "Presidentialism and Party System", en S.

- Mainwaring, S. Shugart et al., *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1996): *La Construcción de Instituciones Democráticas Sistemas de Partidos en América Latina*, Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Manual de Partidos Políticos de América Latina (1997): Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, Madrid.
- Nohlen, Dieter (1993): *Sistemas Electorales de América Latina*, Capítulo 3, Fundación Friedrich Ebert, Lima.
- Nohlen, Dieter (1998): "Presidencialismo, Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos" en Nohlen, Dieter y Mario Fernández B., *El Presidencialismo Renovado. Instituciones y Cambio Político en América Latina*, Caracas: Nueva Sociedad.
- Sartori, Giovanni (1994): *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructura, incentivos y resultados*, México: Alianza Editorial.
- Siavelis, Peter M. (1997): "Executive-Legislative Relations in Post-Pinochet Chile: A Preliminary Assesment" en «Presidentialism and Party System», en S. Mainwaring, S. Shugart et al. *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press.
- Suleiman, Ezra N. (1997): "Presidencialismo y estabilidad política en Francia" en Linz, Juan J. y Arturo Valenzuela, *Las crisis del Presidencialismo. Perspectivas comparativas*, Madrid: Alianza Universidad.
- Shugart, Matthew S. y John Carey (1992): *Presidents and Assemblies*, Cambridge University Press.
- Valenzuela, Arturo (1995): *América Latina: Presidencialismo en crisis*, en Revista Etcétera. México.
- Varios Autores (Bottinelli, Oscar O., Luis E. González y otros) (1998): *Reforma política y Estructura*, Centro de Estudios Estratégicos 1815, Banda Oriental, Montevideo.

ANEXO 1

Siglas de los Partidos Políticos

Argentina	PJ	Partido Justicialista (Carlos Menem)
	UCR	Unión Cívica Radical (De la Rúa)
	Frepaso	Frente País Solidario
Brasil	PRN	Partido Reconstrucción Nacional (Collor)
	PFL	Partido del Frente Liberal
	PSDB	Partido Socialdemocracia Brasileira (Cardoso)
	PTB	Partido Trabajador del Brasil
	PPB	Partido Popular Brasileño
	PMDB	Partido del Movimiento Democrático Brasileño
	PDS	Partido Democrático Social
PT	Partido de los Trabajadores (Lula)	
Chile	PDC	Partido Demócrata Cristiano (Frei, Aylwin)
	PPD	Partido Por la Democracia (Lagos)
	PS	Partido Socialista
	PRSD	Partido Radical Socialdemócrata
Colombia	PL	Partido Liberal
	PC	Partido Conservador
Ecuador	CFP	Concertación de Fuerzas Populares (Roldós)
	DP	Democracia Popular (Hurtado, Mahuad)
	ID	Izquierda Democrática (Borja)
	PRE	Partido Roldosista de Ecuador (Bucaram)
	PSC	Partido Social Cristiano (Febres Cordero)
	PLR	Partido Liberal Radical
	PCE	Partido Conservador de Ecuador
	FRA	Frente Radical Alfariata
	PUR	Partido de Unificación Nacional (Durán Ballén)
Perú	APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana (García)
	IU	Izquierda Unida
	C90	Cambio 90 (Fujimori)
	AP	Acción Popular
	PPC	Partido Popular Cristiano
Uruguay	PC	Partido Colorado
	PN	Partido Nacional

ANEXO 2

Tabla 1: Los sistemas de mayoría con doble vuelta en América Latina

País	Año	Elección Presidencial	Elección Legislativa
Chile 1	1925	Mayoría absoluta y doble vta. Congreso	R.P.
Perú 1	1933	Pluralidad del 33,3% y doble vta. Congreso	R.P.
Costa Rica	1949	Pluralidad del 40% y doble vuelta.	R.P.
Bolivia	1967	Mayoría absoluta y doble vta. Congreso	R.P.
Ecuador 1	1979	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.P.
Perú 2	1979	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.P.
El Salvador	1983	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.P.
Guatemala	1985	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.P.
Nicaragua	1987	Pluralidad del 40% y doble vuelta.	R.P.
Brasil	1988	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.P.
Chile 2	1989	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.M.
Haití	1989	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.M.
Colombia	1991	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.P.
Argentina	1995	Pluralidad del 45% o 40% y doble vuelta.	R.P.
R.Dominicana	1996	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.P.
Uruguay	1996	Mayoría Absoluta y doble vuelta.	R.P.
Ecuador 2	1998	Pluralidad del 45% o 40% y doble vuelta.	R.P.

R.P. = representación proporcional; R.M. = representación mayoritaria.

Fuentes: Elaboración propia en base a Kenney 1998; Mainwaring y Shugart 1997.

Tabla 2: Elecciones presidenciales por sistema de mayoría (absoluta o de pluralidad)

País	Elecciones Presidenciales	Nº Elecc.	Resolución en	
			1º Vta.	2º Vta.
Argentina	95, 99	2	2	0
Brasil	89, 94, 98	3	2	1
Chile	89, 93, 99-00	3	2	1
Colombia	94, 98	2	0	2
Ecuador	79, 84, 88, 92, 96, 98	6	0	6
Perú	80, 85, 90, 95	4	3	1
Uruguay	99	1	0	1
Costa Rica	49, 53, 58, 62, 66, 74, 78, 82, 86, 90, 94, 98	14	14	0
Nicaragua	90, 96	2	2	0
El Salvador	84, 88, 94, 99	4	1	3
Haití	90, 95	2	2	0
Guatemala	85, 90, 95	3	0	3
R. Dominicana	96, 00	2	1	1
Total		48	29	19

Fuentes: Elaboración propia en base a Kenney (1998); Mainwaring y Shugart (1997); Parlatino (1997)

Tabla 3: Alianzas registradas por el ganador de la elección en primera y segunda vuelta

Elección	Presidente	Part. Presid.	Alianzas 1° Vta con ...	Alianzas 2° Vta. con ...
Argentina 95	Menem	P.Justicial.	Sin alianzas	No hubo
Argentina 99	De la Rúa	UCR	Frepaso	No hubo
Brasil 89	Collor	PRN	Sin alianzas	PFL, PTB, PDS, otros
Brasil 94	Cardoso	PSDB	PFL, PTB, PDS, PPB	No hubo
Brasil 98	Cardoso	PSDB	PPB, PFL, PMDB	No hubo
Chile 89	Aylwin	PDC	PPD, PS, PRS	No hubo
Chile 93	Frei	PDC	PPD, PS, PRS	No hubo
Chile 99-00	Lagos	PPD	PS, PDC, PRS	PS, PDC, PRS
Colombia 94	Samper	PL	Sin alianzas	Sin alianzas
Colombia 98	Pastrana	PC	Sin alianzas	Sin alianzas
Ecuador 79	Roldós	CFP	DP	DP, ID, otros
Ecuador 84	Febres	PSC	PLR, PCE	PLR, PCE, FRA
Ecuador 88	Borja	IU	Sin alianzas	DP, MPD, otros
Ecuador 92	Durán	PUN	PCE	PCE, APRE, ID, otros
Ecuador 96	Bucaram	PRE	Sin alianzas	APRE
Ecuador 98	Mahuad	DP	PSC	ID, MUPP, otros
Perú 80	Belaúnde	AP	Sin alianzas	No hubo
Perú 85	García	APRA	Sin alianzas	No hubo
Perú 90	Fujimori	Cambio 90	Sin alianzas	APRA, IU, otros
Perú 95	Fujimori	Cambio 90	Sin alianzas	No hubo
Uruguay 99	Batlle	P.Colorado	Sin alianzas	P.Nacional

Fuentes: Elaboración propia en base a Cottler (1996); Archer (1996); Cohagham (1996); Mainwaring (1996); Siavelis (1997); Amorín (1998); Santos (1997); Parlatino (1997), Alcántara (1999).

Tabla 4: Alianzas electorales y Coaliciones de Gobierno. Presidentes electos con alianzas

Elección	Presidente	Alianzas electorales	Coaliciones de gobierno
Argentina 99	De la Rúa	UCR, Frepaso	UCR-Frepaso
Brasil 89	Collor	PRN, PFL, PDS, PTB	No forma coalición mayoritaria
Brasil 94	Cardoso	PSDB, PFL, PTB, PPB	PSDB, PFL, PPB, PMDB
Brasil 98	Cardoso	PSDB, PFL, PPB, PMDB	PSDB, PFL, PPB, PMDB
Chile 89	Aylwin	PDC, PPD, PS, PRS	PDC, PPD, PS, PRS
Chile 93	Frei	PDC, PPD, PS, PRS	PDC, PPD, PS, PRS
Chile 99-00	Lagos	PPD, PS, PDC, PRS	PPD, PS, PDC, PRS
Ecuador 79	Roldós	CPF, DP, ID, otros	No forma coalición mayoritaria
Ecuador 84	Febres	PSC, PLR, PCE, FRA	No forma coalición mayoritaria
Ecuador 88	Borja	IU, DP, MPD	IU, DP
Ecuador 92	Durán Ballén	PUN, PCE, APRE, ID	No forma coalición mayoritaria
Ecuador 96	Bucaram	PRE, APRE	No forma coalición mayoritaria
Ecuador 98	Mahuad	PSC, ID, MUPP, otros	No forma coalición mayoritaria
Perú 90	Fujimori	C90, APRA, IU	No forma coalición mayoritaria
Uruguay 99	Batlle	PC, PN	PC-PN

Fuentes: Elaboración propia en base a Cottler (1996); Archer (1996); Conhagham (1996); Mainwaring (1996); Siavelis (1997); Amorín (1998); Santos (1997); Parlatino (1997), Alcántara (1999).

RESUMEN

El artículo analiza la inclusión de los sistemas mayoritarios de doble vuelta para la elección presidencial en América Latina. Para ello, se clasifica la diversidad de sistemas de balotaje adoptados en el continente, se pasa revista a los principales aportes de los estudios especializados en la materia y se procura demostrar dos proposiciones que relacionan esta modalidad de elección presidencial con la estabilidad gubernativa. La primera refiere a la inexistencia de un vínculo causal o determinante entre el balotaje y las coaliciones de gobierno. La segunda afirma que los presidentes electos por balotaje, que no cuentan con mayorías en el Legislativo y que no conforman coaliciones, tienen grandes problemas de estabilidad en sus gestiones de gobierno. El artículo concluye con algunas reflexiones referidas a las condiciones que atenúan los efectos más negativos del balotaje.

ABSTRACT

The article analyses the introduction of majoritarian second ballot systems for presidential elections in Latin America. After classifying the diverse range of run-off ballot systems that have been adopted on the continent, and reviewing the principal contributions made by specialist studies on the topic, the article attempts to demonstrate two propositions which relate this form of presidential election to government stability. The first claims that no causal or determinant link exists between the second ballot and coalition governments. The second asserts that presidents elected by run-off ballot, who do not enjoy a legislative majority and who do not form coalitions, face serious problems of stability in their administration. The article concludes with some reflections on the conditions that mitigate the most negative effects of the second ballot.